

Medio	EMOL.COM - CHILE
Fecha	05/09/2016
Mención	Presentan recurso para frenar expulsión de alumnos de la UAH y llaman a no pagar arancel. Habla Gustavo Orellana, presidente FEUAH.

Presentan recurso para frenar expulsión de alumnos de la UAH y llaman a no pagar arancel

La acción legal es en favor de 289 estudiantes que cayeron en causal de eliminación tras recibir nota 1 por estar movilizadas. Éstos se suman a los 25 alumnos que fueron sumariados.

Por Natacha Ramírez, Emol

lunes, 05 de septiembre de 2016 13:47

Tweet



Los alumnos agrupados en la FEUAH presentaron el recurso esta mañana.

Foto: AgenciaUNO

SANTIAGO - La federación de estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que busca impedir que 289 estudiantes sean expulsados de esa casa de estudios.

Según explicó el presidente de la federación, Gustavo Orellana, se trata de alumnos que recibieron nota 1 en todas las pruebas y exámenes que no rindieron por estar movilizadas. Esto provocó que muchos alumnos no alcanzaran a aprobar el mínimo de créditos exigidos por semestre y cayeran en causal de eliminación.

Éstos se suman a los 25 alumnos que fueron sumariados por participar en la toma de la universidad, uno de los cuales fue expulsado y otros 24 suspendidos por un año —incluyendo a miembros de la federación—.

"Esto nunca había pasado en ninguna universidad del país", sostuvo el dirigente estudiantil, quien afirmó que se trata de una "persecución política para eliminar a los movilizadas".

Junto con presentar el recurso de protección, también llamaron a que los alumnos afectados por la decisión de la universidad no paguen los aranceles ni los créditos universitarios que contrajeron.

"La universidad está exigiendo pagar de todas formas el arancel, siendo que van a ser expulsados, y los que están sumariados también tienen que pagar el arancel y la matrícula", aseguró Orellana.

Tweet